

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**11146** *ORDEN SCO/2022/2005, de 17 de junio, por la que se adjudica puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden SCO/1185/2005, de 27 de abril.*

Por Orden SCO/1185/2005 de 27 de abril (Boletín Oficial del Estado de 2 de mayo), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Por Orden SCO/1767/2005, de 1 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 14) fue resuelta parcialmente dicha convocatoria. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de Julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.-Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se relaciona que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.-Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de junio de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE. 23-7-04), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

Sra. Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

### ANEXO

*Ministerio de Sanidad y Consumo. Convocatoria: 27-04-05  
(B.O.E. 2-05-05)*

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto de trabajo: Director Territorial de Melilla (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria). Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Trabajo y Asuntos Sociales, INSS. Madrid. Nivel: 26. Cplmto. especif.: 5.546,40.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Hoyo Lao, Augusto. N.R.P.: 4527264335. Gr.: A. Crpo.: 1602. Situación: Activo.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

**11147** *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2005, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de esta Presidencia de 12 de mayo de 2005 (B.O.E. del 16), se anunció, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), previa la tramitación prevista en el Título III, Capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril), acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, a propuesta del Departamento al que se halla adscrito el puesto de trabajo anunciado, previo acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Tribunal, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 2.1.c) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.-Hacer pública la resolución de la citada convocatoria adjudicando el puesto de trabajo anunciado en los términos que figuran en el Anexo.

Segundo.-La toma de posesión en el nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal y artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 24 de junio de 2005.-El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario General.

### ANEXO

#### Departamento 3.º de la Sección de Fiscalización

*Área de Seguridad Social y Acción Social*

Puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Doña María del Carmen de Vicente Martín. Número de Registro de Personal: 161270168 A1502. Cuerpo: Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, destinada en el Tribunal de Cuentas.

## AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**11148** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2005, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 28 de abril de 2005.*

Por Resolución de 28 de abril de 2005 (Boletín Oficial del Estado del 6 de mayo) se convocó un concurso específico para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la pro-